

AVISO DE RESULTADOS



TERRAGENE S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA “TERRAGENE CLASE IV”

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA CLASE IV SERIE 1 DENOMINADAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA CLASE IV SERIE 2 DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO DE HASTA US\$1.500.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN QUINIENTOS MIL) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) (“MONTTO MÁXIMO”)

El presente aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) es un aviso complementario a la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 16 de diciembre de 2022 (el “**Aviso de Suscripción**”) y en el prospecto de emisión de Terragene S.A. (“**Terragene**” o la “**Emisora**”) de fecha 16 de diciembre de 2022 (el “**Prospecto**”), que fueron publicados en dichas fechas en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “**Boletín Diario de la BCBA**”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**BYMA**”), en el micro sitio web de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “**MAE**” y el “**Micrositio web del MAE**”, respectivamente) y en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”) (argentina.gov.ar/cnv) (la “**Página Web de la CNV**”), correspondiente a la emisión de (i) las obligaciones negociables PyME CNV GARANTIZADA CLASE IV Serie 1, en pesos, a tasa nominal anual variable, con vencimiento a los 24 meses desde la fecha de emisión y liquidación (las “Obligaciones Negociables Garantizadas Clase IV Serie 1”); y (ii) las obligaciones negociables PyME CNV GARANTIZADA CLASE IV Serie 2, denominadas en dólares y pagaderas en pesos, a tasa fija, con vencimiento a los 24 meses desde la fecha de emisión y liquidación (las “Obligaciones Negociables Garantizadas Clase IV Serie 2” y en conjunto con las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase IV Serie 1 las “Obligaciones Negociables Garantizadas Clase IV”), por un valor nominal en conjunto de hasta US\$1.500.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos mil) (el “**Monto Máximo de Emisión**”) (las “**Obligaciones Negociables**”). Los términos en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado asignado a los mismos en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción según corresponda.

De conformidad a lo previsto en el Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Licitación, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Garantizadas Clase IV Serie 1:

La emisión de las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase IV Serie 1 se ha declarado desierta.

Obligaciones Negociables Garantizadas Clase IV Serie 2:

- **Monto ofertado:** US\$ 52.592.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta y dos millones quinientos noventa y dos mil).
- **Cantidad de Ofertas recibidas:** 50.
- **Monto adjudicado:** US\$ 1.500.000 (Dólares Estadounidenses un millón quinientos mil).
- **Tipo de cambio inicial:** \$173,9422 por cada US\$1.
- **Tasa de Corte:** 0,00%.
- **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- **Fecha de Vencimiento:** 27 de diciembre de 2024.
- **Fechas de pago de intereses:** en virtud de que la Tasa de Interés es 0%, no se realizarán pagos de intereses bajo las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase IV Serie 2.
- **Fecha de pago de amortización:** será en tres cuotas consecutivas, conforme surge a continuación: (i) 25% el 27 de junio de 2024; (ii) 25% el 27 de septiembre de 2024, y (iii) el restante 50% en la Fecha de Vencimiento.
- **Factor de Prorratio:** 2,8532%.
- **Duration:** 21.78 meses.

Oferta pública autorizada en los términos de las Normas de la CNV, registrada bajo Resolución N° RESFC-2022-22075-APN-DIR#CNV del 14 de diciembre de 2022 y se han levantado los condicionamientos en fecha 16 de diciembre de 2022, bajo el Régimen PYME CNV Garantizada según el capítulo VI, del Título II “Emisoras” de las Normas de la CNV.

ORGANIZADORES



Banco Itaú Argentina S.A
*Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 70*



Banco Supervielle S.A.
*Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 57*



Banco de la Provincia de Buenos Aires
*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral - Matrícula CNV N° 43*

COLOCADORES



Banco Itaú Argentina S.A.

*Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 70*



Itaú Valores S.A.

*Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral Número
de matrícula asignado 350 de la CNV*



Banco Supervielle S.A.

*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 57*



Supervielle Agente de Negociación S.A.U.

*Dorrego 2431, Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina
Teléfono: 011 68772896
Correo electrónico: info@futurosdelsur.com.ar*



Banco de la Provincia de Buenos Aires

*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral - Matrícula CNV N° 43*

ENTIDADES DE GARANTÍA



Banco Itaú Argentina S.A.



Banco Supervielle S.A.



Banco de la Provincia de Buenos Aires

La fecha de este Aviso de Resultados es 22 de diciembre de 2022.

Juan Pedro Sanguinetti
Autorizado